

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7412 BARCELONA

Don Alfredo Villaescusa García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 05 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 148/2021 Sección: 4

NIG: 0801947120218001478

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 08 de febrero de 2021

Clase de concurso. voluntario

Entidad de concurso. SOLUAN DESARROLLOS INTEGRALES, S.L., con CIF B66507609.

Barcelona, 9 de febrero de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Alfredo Villaescusa García.

ID: A210008866-1